

## ORDEN DEL DÍA.

### SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

**25 DE FEBRERO DE 2016.**

1.- Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.

2.- Documentos en Cartera

3.- Oficio número GEO/007/2016, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de Oaxaca.

4.- Oficio número GEO/009/2016, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, por el que se solicita a esta Soberanía autorice la desincorporación del patrimonio del Gobierno del Estado de Oaxaca, del bien inmueble ubicado en Avenida Símbolos Patrios S/N, San Antonio de la Cal, Oaxaca, para dar en comodato a la Asociación Civil “Casa del Universitario Indígena”.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Gerardo García Henestroza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforma la fracción primera del artículo 24, se adiciona la fracción sexagésima tercera bis al artículo 59 y se adiciona el inciso j) a la fracción cuarta del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se reforma la fracción cuarta del artículo 27 y se adiciona un párrafo a la fracción vigésima tercera del artículo 43, ambos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona una fracción décima tercera, recorriéndose en su orden la actual fracción décima tercera para pasar a ser décima cuarta, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; se adiciona un Capítulo Sexto denominado “De la Gaceta Parlamentaria” al Título Cuarto “Del Funcionamiento del Congreso”, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Ericel Gómez Nucamendi, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que se reforman los artículos 61, 64 y 65 de la Ley de Turismo para el Estado de Oaxaca; se reforman las fracciones septuagésima sexta y septuagésima séptima; y se adiciona la fracción septuagésima octava del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Fe Yadira Betanzos Pérez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona la fracción décima al artículo 14 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca.

9.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada María Luisa Matus Fuentes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona el Capítulo Décimo Quinto y los artículos 83, 84, y 85 a la Ley de la Cultura Física y el Deporte del Estado de Oaxaca.

10.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Leslie Jiménez Valencia, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforma la denominación del Capítulo Primero del Título Décimo Segundo y el artículo 242 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

11.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona el párrafo tercero al artículo 232 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

12.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Alejandro Martínez Ramírez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforma el artículo 2 y se adicionan las fracciones vigésima cuarta y vigésima quinta, recorriéndose las subsecuentes del artículo 25 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

13.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca; se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo al artículo 43 fracción quincuagésima primera de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

14.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Rafael Armando Arellanes Caballero, integrante del Partido del Trabajo, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Oaxaca.

15.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Jesús López Rodríguez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona un párrafo primero al artículo 2 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca.

16.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Adolfo García Morales, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 425 del Código Civil del Estado de Oaxaca.

17.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 4, fracción tercera y el artículo 36 de la Ley para el Fomento de la Lectura, la Escritura, el Libro y el Uso de las Bibliotecas del Estado y Municipios de Oaxaca.

18.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma y adiciona el artículo 65, inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

19.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Zoila José Juan, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que se analice y en su caso, reforme el artículo 230 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para eliminar la limitación al uso de cualquiera de las variantes lingüísticas reconocidas en la Ley General de Derechos Lingüísticos, en las transmisiones de las radiodifusoras.

20.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Fe Yadira Betanzos Pérez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que en coordinación con los Titulares de la Secretaría de Vialidad y Transporte, del Instituto Estatal de Protección Civil, de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca y del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, elaboren estrategias encaminadas a promover la seguridad y educación vial, con el fin de controlar los factores de riesgo que permitan reducir la cantidad y severidad de los siniestros de tránsito que se suscitan en nuestro Estado.

21.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca y en coordinación con el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, se implementen acciones y estrategias a fin de reforzar la seguridad y vigilancia en la zona y al interior del mercado “Margarita Maza de Juárez” de la Ciudad de Oaxaca, esto con el objetivo de brindar seguridad a las personas que acuden diariamente a este importante centro de comercio.

22.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Sergio Andrés Bello Guerra, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, para que a través del Titular de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, se pronuncie en contra del “Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-199-SCFI-2015 Bebidas Alcohólicas - Denominación, Especificaciones Físicoquímicas, Información Comercial y Métodos de Prueba”; y Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-070-SCFI-2015 “Bebidas Alcohólicas – Mezcal – Especificaciones”, emitidas por la Secretaría de Economía del Gobierno de la República.

23.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Martha Alicia Escamilla León, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por conducto del Instituto Estatal de Protección Civil, del Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable y en coordinación con la Comisión Nacional Forestal, y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que implementen un programa emergente de vigilancia y atención de incendios.

24.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Gobernador del Estado y al Secretario de Seguridad Pública del Estado, para que implementen las acciones necesarias en los centro penitenciarios del Estado, a efecto de evitar violaciones a derechos humanos, autogobiernos, violencia, resistencia organizada y corrupción, en aras de prevenir riñas, motines e intentos de fuga en salvaguarda de la seguridad y la paz pública del Estado.

25.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Gobernador del Estado para que en virtud del abandono del cargo injustificado de la Licenciada Anabel López Sánchez, Directora del Instituto de la Mujer Oaxaqueña, designe inmediatamente nueva titular.

26.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Jaime Bolaños Cacho Guzmán, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta a las Autoridades Municipales de Sistemas Normativos, a los Partidos Políticos y al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, a observar las normas constitucionales y legales referentes a la equidad y paridad de género en los espacios de participación ciudadana, políticas públicas y cargos de elección popular.

## 27.- DICTÁMENES DE COMISIONES

### **COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.**

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, aprueba las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2016, de los Municipios de: San Raymundo Jalpan, Centro; San Juan Bautista Cuicatlan, Cuicatlan; Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Ejutla; San Andrés Zabache, Ejutla; San Miguel Ejutla, Ejutla; San Agustín Etla, Etla; Guelatao de Juárez, Ixtlán,; Santiago Comaltepec, Ixtlán; San Pedro Tapanatepec, Juchitán; Santa María Xadani, Juchitán; San Juan Lachatao, Juquila; San Juan Quiahije, Juquila; Santos Reyes Nopala, Juquila; Coicoyan de las Flores, Juxtlahuaca; San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca; San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca; San José del Peñasco, Miahuatlán; San Simón Almolongas, Miahuatlán; San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixe; Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz, Nochixtlán; San Andrés Nuxiño, Nochixtlán; San Miguel Chicahua; Nochixtlán; Santa Inés de Zaragoza, Nochixtlán; Santa María Apazco, Nochixtlán; San Baltazar Chichicapam, Ocotlán; Putla Villa de Guerrero, Putla; Santa María Sola de Vega, Sola de Vega; Santa María Zaniza, Sola de Vega; Villa Sola de Vega, Sola de Vega; Magdalena Tlacotepec, Tehuantepec; Mazatlán Villa de Flores, Teotitlán; San Martín Toxpalan, Teotitlán; La Trinidad Vista Hermosa, Teposcolula; Rojas de Cuauhtémoc, Tlacolula; San Pedro Martír Yucuxaco, Tlaxiaco; Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco; San Pedro Ixcatlán, Tuxtepec; Tanetze de Zaragoza, Villa Alta; y Ayoquezco de Aldama, Zimatlán, Oaxaca.

### **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA.**

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de Oaxaca.

### **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS AGROPECUARIA, FORESTAL Y MINERA; Y DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.**

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los incisos a) y c); y el transitorio quinto; y se adiciona el párrafo segundo todo del artículo 16 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca.

## **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.**

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 401 Bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

## **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE SALUD PÚBLICA; Y DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.**

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 6 y 7 del Decreto que Crea el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, de Asistencia Social con Personalidad Jurídica y Patrimonio propio Denominado “Hospital de la Niñez Oaxaqueña”.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN**

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, declara la legalidad del Acta de Sesión de Cabildo de San Cristóbal Amatlán, Miahuatlán, Oaxaca, de fecha treinta y uno de diciembre de dos mil quince y en virtud de su contenido designa al Ciudadano Víctor Santiago Santos, Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Cristóbal Amatlán, Miahuatlán, Oaxaca.

## **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE; Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA.**

a).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca, de la Secretaría de las Infraestructuras y del Ordenamiento Territorial Sustentable, y de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Oaxaca, en coordinación con los Ayuntamientos del Estado, principalmente de los centros urbanos, implementen programas de trabajo de desazolve en la red de drenaje, en los ductos de aguas residuales, fluviales y alcantarillas, así como un programa de concientización ciudadana para evitar que tiren basura en la vía pública o lugares prohibidos con la finalidad de evitar inundaciones, y con esto preservar la vida, el patrimonio y el medio ambiente de los ciudadanos del Estado, ante la próxima temporada de lluvias.

## **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ASUNTOS INDÍGENAS; Y DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.**

a).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, formula atento exhorto al Titular del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, y al Consejo de la Judicatura para que den cumplimiento a lo dispuesto por los artículos Transitorios Décimo Cuarto y Décimo Sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, contenida en el Decreto 1263 de fecha 30 de junio de 2015, en el sentido de que inmediatamente integren a los Magistrados a que se refiere el Transitorio Décimo Sexto del indicado decreto 1263, para que en el ámbito de sus atribuciones integre e instale la Sala Especializada de Justicia Indígena, misma que conozca a través de la Sala Especializada de Asuntos Indígenas, de los conflictos que se susciten en nuestras comunidades indígenas, lo anterior porque fortalece los derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y da respuesta a sus añejas demandas.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA**

a).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, realiza un exhorto respetuoso al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de las Culturas y las Artes; y la Secretaría de Administración, garanticen un espacio digno y adecuado para que la Banda de Música del Estado de Oaxaca, tenga su sede y realice sus ensayos.

b).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que gire sus instrucciones al Titular de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, a efecto de que esta última realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Cultura, y en cumplimiento al “Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas” dependiente del Gobierno Federal y considerando que el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como una alternativa viable para mejorar la vida de las personas, aprovechando la infraestructura y el sentido social de las Bibliotecas Públicas, se prevea de equipos informativos a estas y con esto se reduzca la brecha digital entre las personas con menores recursos.

28.- Asuntos Generales.